

Actualización sobre la Caravana Éxodo Migrante 2019

15 de enero de 2019

Desde la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica (RJM-CANA) y la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la protección de las Personas Desplazadas (Red OSC) estamos siguiendo el recorrido de la Caravana del Éxodo Migrante que comenzó a salir la noche del 14 de enero de 2019 de San Pedro Sula rumbo a México y Estados Unidos. Realizaremos actualizaciones sobre la situación de las personas en las diferentes etapas de su recorrido, teniendo como fuentes de información las redes de organizaciones aliadas en toda la región.

La salida

Aunque estaba prevista para el 15 de enero, el primer grupo salió a las 9:00 pm del 14 de enero. Para las 9:00 am se reportaron 120 personas que pasaron la frontera con Guatemala. El resto de las personas salieron durante el día 15. Entre San Pedro Sula y la frontera se identificaron al menos 7 retenes; cabe mencionar que habían 4 en los primeros 120 km. Los agentes de seguridad que se identificaron fueron Policía Nacional, TIGRES, COBRAS, PMOP (policía civil, ejército policía miliar y policía élite). Durante el día se registró una fuerte campaña por parte los medios de comunicación para criminalizar a las personas¹ y familias que salen con menores de edad y generar miedo en la población que decidió salir con la caravana.

Llegada a la Frontera entre Honduras y Guatemala.

Por la tarde se registró un aproximado de 1500 personas que llegaron al poblado de Ocotepeque, Honduras. La mayoría de las personas descansaron en la Casa del Migrante y los alrededores para continuar caminando hacia la frontera de Aguacaliente con Guatemala. Otro grupo decidió seguir hasta la frontera, donde por la noche se registró el cierre con vallas humanas formadas por diferentes cuerpos de seguridad en ambas partes de la frontera.

Se están implementando filtros gestionados por la policía para presentar documentos de identificación previo al punto fronterizo. Existe una fuerte confusión sobre los papeles que se deben de entregar ya que la policía hondureña está dando información equivocada. Algunas personas que pasaron los filtros y llegaron a migración fueron detenidas y deportadas. A las familias con menores de edad no les dejan pasar sin la autorización de ambos padres, pero no se les explica qué tipo de autorización deben de llevar. A los menores no acompañados se les está deteniendo y devolviendo. Sobre la medianoche salieron 3 buses con 80 de menores no acompañados y con sus familias.

En la noche se registró el uso de la fuerza por parte de la policía de Honduras, lanzaron gases lacrimógenos y varias personas resultaron heridas. En ese momento se encontraban en el lugar y que resultaron afectadas mujeres, familias, niñas, niños y adolescentes. Se mantuvieron replegados durante la noche hasta que llegaron agentes de migración para reabrir la frontera.

En Guatemala se registró una barrera de policías antimotines, aproximadamente a 2 km de la aduana de Honduras. Es decir, había una barrera en el cruce fronterizo controlada por la policía

¹ “Cae supuesto organizador de la nueva caravana de migrantes acusadas de violación”. La Tribuna, 15 de enero 2019. Disponible en: http://www.latribuna.hn/2019/01/15/cae-supuesto-organizador-de-nueva-caravana-de-migrantes-acusado-de-violacion/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=Facebook

hondureña y otra ya en territorio guatemalteco. Había policías antimotines con toletes, balas de goma y armas. Separaron a las familias que ya habían logrado pasar el filtro de Honduras y sólo dejaron pasar a mujeres con sus hijos e hijas. Los hombres intentaron calmar el ambiente y manifestaron estar de forma pacífica pero la policía atacó con uso de la fuerza.

El ambiente es tenso ya que las personas integrantes de la caravana quieren que se les brinde el paso de manera colectiva y no de manera individual como lo hicieron durante las primeras horas de la tarde y noche.

Perfiles de las personas que integran la caravana: familias con niños y niñas de corta edad, jóvenes menores de edad solos, hombres jóvenes.

Preocupa especialmente la criminalización a mujeres y familias con menores de edad. La directora de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (Dinaf) advirtió que los padres que intenten sacar del país a menores de edad, se les aplicarán medidas de amonestación según el artículo 150 del código de niñez y adolescencia y si reinciden se les aplicará el artículo 179G del código penal que implica una pena de 1 a 3 años de prisión². Se tienen registrados casos de mujeres que van huyendo con sus hijos de la violencia doméstica por parte de sus parejas y que podrían ser criminalizadas por estas medidas del Dinaf.

Observaciones:

- Denunciamos la campaña de criminalización que están llevando a cabo los medios tradicionales y el Gobierno en Honduras, llamando a las personas a no salir e ignorando el derecho de las personas a migrar. Radios hondureñas repiten mensajes como "No te vayas hermano, dónde vas a poder comer mejor esos huevos y esos frijoles que tanto te gustan. No dejes tu tierra ni te expongas al hambre y los coyotes. Fuera nadie te está esperando"³.
- Preocupa especialmente la criminalización por parte de la directora de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (Dinaf).
- Denunciamos cualquier forma de criminalización a las mujeres y familias que vienen huyendo la violencia y que pueden ser detenidas y criminalizadas por intentar salir de su país en búsqueda de su supervivencia.
- Denunciamos el uso desproporcionado de la fuerza en contra de mujeres, familias, niñas, niños y adolescentes por parte de las fuerzas de seguridad de Honduras y Guatemala en ambas partes de la frontera.
- Es importante señalar que a pesar de que las autoridades hondureñas dijeron que no iban a cerrar la frontera, se registró un muro de tres filas policía nacional, policía militar, COBRAS y Fuerzas Especiales en la frontera.

Firmantes:

Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica;
Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la protección de las Personas Desplazadas.

² "DINAF integra oficiales de protección a la infancia en puntos fronterizos con Guatemala". Hondudiario, 15 de enero 2019. Disponible en: <https://hondudiario.com/2018/11/07/dinaf-integra-oficiales-de-proteccion-a-la-infancia-en-puntos-fronterizos-con-guatemala/>

³ "No te vayas hermano, no dejes tu tierra". El País, 15 de enero 2019.